



CONICIT

**CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS**

**Centro de Información en Política Científica y
Tecnológica (Cipcyt)**

Política de Selección, Adquisición y Descarte

Julio 2020

Introducción:

Este documento tiene como propósito, ofrecer las directrices para orientar las actividades de selección, adquisición y descarte de los documentos del (Cipcyt).

1. Objetivo

El CIPCYT tiene como objetivo, reunir, tratar, recuperar y diseminar la información en el área de Política Científica y Tecnológica, producida en el país o en el exterior, como apoyo a las actividades de estudio, formulación de políticas, planeamiento y coordinación de la ciencia y tecnología en el país.

2. Tipos de usuarios

2.1 Institucionales

- Conicit
- Ministerios
- Universidades que tengan programas de estudios en política científica y Tecnológica
- Instituciones de investigación
- Otras instituciones interesadas en el área

2.2 Individuales

- Coordinadores y administradores del Conicit
- Técnicos del Conicit
- Equipos matriciales del Conicit
- Núcleos de política científica y tecnológica
- Comisiones técnicas
- consultores y asesores
- Profesores, investigadores o alumnos que realizan estudios en política Científica y tecnológica.
- otros interesados en el área

3. Área de interés de la colección

3.1 Definición de Política Científica y Tecnológica

La división de Políticas Científicas y Tecnológicas de la UNESCO, define la Política Científica y Tecnológica de un gobierno como: "la suma de los principios y métodos aceptados, así como de las medidas legislativas y ejecutivas, tomadas para estimular, modificar, organizar y utilizar el potencial científico y tecnológico nacional con el objeto de resolver los problemas competitivos del país y alcanzar sus fines generales de desarrollo económico, social y cultural.

En el aspecto operativo, la política científica y tecnológica incumbe a los políticos, los administradores y los especialistas en el campo de la ciencia y la tecnología, que se ocupan de las instituciones y procesos que determinan lo que debe investigarse, para qué, para quién y en qué circunstancias, así como lo que debe hacerse con los resultados".

3.2 Naturaleza de la información sobre Política Científica y Tecnología

Las actividades para el establecimiento de políticas y planificación de la ciencia y la tecnología, necesitan estar apoyadas en un sistema de información que considere las diferentes etapas y funciones de esos procesos.

Por tanto, la información de Política Científica y Tecnológica se presenta como un campo de gran diversidad, sin líneas definidas de demarcación de lo que debe cubrir. Constituye un área de información interdisciplinaria, que incluye todo el universo de la ciencia y la tecnología. Además, se debe considerar la información sobre el desarrollo económico y social de Costa Rica, a fin de ofrecer un panorama de coyuntura en lo que la ciencia y la tecnología se encuentra inserta.

3.3 Delimitación de las áreas temáticas de Política Científica y tecnológica.

Considerando la amplitud del tema y su interrelación con los diversos sectores de la ciencia y la tecnología, es necesario delimitar las áreas o categorías de asuntos considerados como política científica y tecnológica, con el fin de orientar la recopilación de la información.

En la formación de la colección deberán de considerarse las áreas de:

- Área temática de política científica y tecnológica: representan las principales áreas de concentración de la colección de acuerdo con la lista adoptada por la UNESCO (anexo 1) y categorías de materias Spines (Anexo II).
- Área de trabajo y/o programas existentes actualmente en el Conicit y necesidades de los usuarios de información.
- Los programas institucionales y /o áreas de trabajo están destinados a dar un soporte y a implementar las políticas globales del Conicit (Anexo III).

4. Tipo de documentos

Se adquirirá documentos, en cualquier forma de registro, siempre que obedezca a la especialidad de la colección (política científica y tecnológica). No obstante, se dará más importancia a los que reúnen las siguientes características:

- Diagnósticos
- Informe de actividades
- Informe de estado del arte
- Planes y programas de acción
- Políticas de desarrollo
- Datos estadísticos

5. Fuentes de selección

Para la selección de los documentos se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Catálogo de librerías o editoriales
- Boletines de unidades de información especializados
- Guías de literatura existentes en el área
- Catálogo o listas de publicaciones de entidades gubernamentales, nacionales y e internacionales del área de ciencia y tecnología
- Catálogo de publicaciones de organismos internacionales
- Contactos con especialistas y técnicos del área

- Reseñas o noticias de revistas
- Bibliografías

6. Alcance:

6.1 Idioma

Se seleccionarán los documentos públicos en idioma español, inglés, portugués, dado que son las lenguas que más dominan los usuarios, opcionalmente se consideran otros idiomas, si son de interés para la institución.

6.2 Fecha de publicación

Se seleccionarán los documentos más actualizados que se generen en el campo de política científica y tecnológica

6.3 Lugar de publicación

Se seleccionarán los documentos sin excepción del lugar en que haya sido publicado, siempre que su información sea relevante, o sea de interés para el Conicit.

7. División de la colección

7.1 Colección de referencial

Se incluye materiales sobre ciencia y tecnología en general y en especial política científica y tecnológica, cubriendo los siguientes tipos de publicaciones:

- Inventarios
- Catálogos colectivos
- Diccionarios (geográficos, lingüísticos, técnicos)
- Directorios
- Enciclopedias (especializadas, generales)
- Estadísticas
- Guías
- Índices

- Leyes
- Catálogos de instrumentos

Algunos de estos materiales se caracterizan por la actualidad de su información por tanto estos se descartan año con año siempre y cuando haya otro que los sustituya.

7.2 Colección general

Incluye el material referente al área de política científica y tecnológica, como los son las monografías, tesis de investigadores, informes de investigaciones, proyectos libros, revistas, otros.

Se excluyen los libros de texto a nivel de enseñanza.

Se excluyen los materiales específicamente aplicados a un campo del conocimiento.

7.3 Colección de documentos del Conicit

Incluye los documentos de carácter técnico-científico producidos por las unidades del Conicit. Se incluirán todos los trabajos reproducidos por medios electrónicos y digitales, tales como: Estudios sobre problemas del área, informes actividades, informes de evaluación de programas, términos de referencia de proyectos, programas de trabajo, trabajos presentados en congresos, seminarios, etc., informes de consultorías, libros, publicaciones periódicas y otros. Además, se incluirá los documentos producidos por entidades que el Conicit hay subsidiado.

7.4 Separatas

Se incluye separatas, copias de artículos de periódicos, comunicaciones de congresos, artículos de revistas, partes de monografías, etc.

- Selección los discursos pronunciaos en una conferencia, si el contenido versa sobre Política Científica y Tecnológica y son tratado con seriedad y profundidad

- Publicaciones periódicas

Se incluye la colección de revistas, boletines de resúmenes o abstracts.

- No se seleccionarán los boletines informativos que traen solo noticias de momento, propaganda, acontecimientos locales, entrevistas si valor técnico
- No se coleccionarán aquellas revistas que no se reciben con regularidad
- los títulos de revistas que se seleccionan no se duplicaran en cuanto a contenido, sino se deben complementar entre si
- Se incluirán las memorias anuales de los entes más relevantes en ciencia y tecnología
- A nivel nacional: de los órganos del gobierno, institutos de investigación y desarrollo, instituciones privadas que realizan investigaciones
- A nivel internacional: Organizaciones internacionales ligados a la ciencia y tecnología, institutos gubernamentales responsables de política científica y tecnológica, institutos de investigación y de desarrollo, institutos de enseñanza e investigación de la política científica y tecnológica

7.5 El Cipcyt, bajo ningún caso adquirirá por concepto de compra de un documento de un mismo título (aplicado también para el punto 7.1, 7.2, 7.3, 7.4 y 7.5)

8 Descarte

Esta política es la que garantiza que la colección de documentos, mantenga un nivel de relevancia de acuerdo al objetivo del Cipcyt y a los requerimientos de información de los usuarios.

Para realizar esta tarea, se requiere de un análisis minucioso de los documentos de a fin de retirar de la colección aquellos que no son de utilidad para el Cipcyt, por las siguientes razones:

- 8.1 documentos cuyo contenido no obedece a la temática científica y tecnológica

- 8.2 documentos que contienen información desactualizada
- 8.3 documentos que tuene expresión literaria mediocre
- 8.4 documentos que tratan temas triviales o redundantes
- 8.5 documentos que se presentan en series repetitivas
- 8.6 documentos cuyas ediciones han sido reemplazadas
- 8.7 documentos que están duplicados innecesariamente
- 8.8 documentos que contienen noticias sobre acontecimientos locales, como entrega de premios, entrevistas con contestaciones breves y sin valor científico-técnico
- 8.9 documentos que contienen comentarios a discursos tratados superficialmente
- 8.10 documentos (calendarios y / o programas) de centros de investigación y enseñanza tratados superficialmente
- 8.11 Documentos (catálogos) de casa comerciales con información publicitaria
- 8.12 documentos escritos en idiomas que no sean los señalados en el punto 6.1
- 8.13 Folletos o información divulgativa tratada superficialmente
- 8.14 boletines informativos que traen noticia del momento

8.15 Boletines informativos que traen propaganda

8.16 publicaciones periódicas que no se reviven con regularidad

8.17 los directorios, guías, catálogos, índices, etc., por la naturaleza de su contenido se descartan cada año, siempre que haya otro que lo sustituya

8.18 las publicaciones periódicas, que tienen características de periódicos semanarios, etc. Y cuya información es de momento

8.19 documentos deteriorados y mutilados que no se pueden reparar

8.20 documentos especialmente aplicados a un campo del conocimiento

8.21 Textos de nivel de enseñanza

ANEXO I

Áreas temáticas de política científica y tecnológica

1. Historia de la ciencia y la tecnología
2. Filosofía (incluyendo metodología y lógica) de la ciencia, teoría de la ciencia
3. Ética de la ciencia y la tecnología
4. Sociología de la ciencia y sociedad
5. Ciencia tecnología y desarrollo económico
6. Creatividad y psicología de los investigadores
7. Historia de la organización de la ciencia y las comunidades científicas
8. Estadística e información para el planeamiento de la ciencia y la tecnología
9. Ciencia y cultura, popularidad de la ciencia
10. Evaluación de la tecnología, análisis del contenido general y resultados de los planes y programas y proyectos científicos y tecnológicos
11. Transferencia, difusión e implantación de tecnología
12. Legislación en ciencia, tecnología y patentes
13. Comercio, intercambio y relaciones internacionales en ciencia y tecnología
14. Relación, ciencia y estado, políticas de intervención del estado en ciencia y tecnología o investigación y desarrollo
15. Planificación en la investigación y desarrollo en la ciencia y la tecnología
16. Previsión tecnológica, evaluación prospectiva del desarrollo científico y tecnológico
17. Estudio comparativo de políticas nacionales en ciencia y tecnología
18. Gerencia de la investigación y desarrollo: planificación, administración, evaluación de la eficacia de los métodos de financiamiento
19. Clasificación de los campos y disciplinas científicas, clasificación del área y sectores tecnológicos

ANEXO II

Categorías de materias del "Sistema de Intercambio de Información sobre Políticas de Ciencia y Tecnología / Science and Technology Policy Information Exchange System (Spines)

FUNDAMENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

- Teoría y sistematización de la ciencia y la tecnología
- Filosofía y ética de la ciencia y la tecnología
- Historia de la ciencia y la tecnología desde el siglo XIX
- Sociología de la ciencia la tecnología
- Economía de la ciencia y la tecnología
- Politología dela ciencia y la tecnología
- Creatividad y sociología de los investigadores científicos

RECURSOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

- Recursos humanos para la ciencia y la tecnología
- Recursos financieros para la ciencia y la tecnología
- Información científica y tecnológica
- Instalaciones y equipos científicos y tecnológicos
- Recursos institucionales para la ciencia y la tecnología
- Recursos y restricciones que influyen en las políticas científicas y tecnológicas. (recursos naturales, condiciones económicas y su influencia en las tendencias de ciencia y tecnología y las decisiones políticas en materia de ciencia y tecnología, condiciones y problemas sociales y su influencia en las tendencias y decisiones en materia de ciencia y tecnología

PRACTICA PARA LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

- Elaboración, ejecución y control de políticas científicas y tecnológicas nacionales
- Previsión y evaluación en la esfera de la ciencia y la tecnología

- Transferencia, difusión e implementación de tecnologías
- Organización y gestión de las actividades científicas y tecnológicas a nivel de una institución determinada
- Legislación en materia de ciencia y tecnología
- Cooperación internacional en la esfera de la ciencia y la tecnología

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOBRE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (CONTENIDO GENERAL Y RESULTADOS)

- Investigación y ciencias fundamentales (sin referencia a aplicaciones o utilidades prácticas concretas) planes y programas de investigación sobre matemáticas, informática, biología, etc.)
- Investigación y desarrollo agrícola (planes y programas)
- Investigación y desarrollo Industrial (planes y programas)
- Investigación y desarrollo ambiental (planes y programas)
- Investigación y desarrollo en salud (planes y programas)
- Investigación y desarrollo sobre energía (planes y programas)
- Investigación y desarrollo socioeconómico y cultural (planes y programas)
- Investigación y desarrollo multisectorial: actividad económica nacional (planes y desarrollo).

ANEXO III

Programas permanentes del Conicit

- Programa de apoyo a la investigación y desarrollo
- Programa de capacitación de recursos humanos en ciencia y tecnología
- Programa de cooperación internacional en ciencia y tecnología
- Programa de creación y fortalecimiento de unidades de información
- Programa de planificación de la ciencia y la tecnología
- Programa de publicaciones de obras de texto en ciencia y tecnología
- Programa de publicaciones en ciencia y tecnología